

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Villahermosa, Tabasco, 01 de octubre de 2025

Oficio: DF/SEF/2462/25

Asunto: Informe de Multas Federales

Fiscales septiembre 2025



Julián Enrique Romero Oropeza
Secretario de Administración y Finanzas
del Estado de Tabasco
Presente



En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cobradas en el mes de septiembre de 2025 por la cantidad de \$5,688.90 (Cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.), de la cual se realizó transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas por el monto de \$569.00 (Quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad cobrada.

Para mayor constancia se anexa el reporte mensual de la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibo de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales.

Asimismo, en el mes citado hubo 3 cancelaciones:

Nº	EXPEDIENTE	NOMBRE	TOTAL	MOTIVO DE LA CANCELACIÓN
1	255.1S.15.0027.2023	TURISMO PERSAL, S.A. DE C.V.	\$51,870.00	SE DECLARÓ LA NULIDAD EN EL ACUERDO DE FECHA 30/05/2025, NOTIFICADA MEDIANTE OFICIO SAF/SI/DRO/599/2025 DE FECHA 17/09/2025. FIRMADA POR EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y OBLIGACIONES DE LA SAF.
2	2036/2017	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$8,836.00	NOTIFICADA MEDIANTE OFICIO SAF/SI/DRO/210/2025 DE FECHA 26/08/2025. FIRMADA POR EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y OBLIGACIONES DE LA SAF.
3	2036/2017	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$8,836.00	NOTIFICADA MEDIANTE OFICIO SAF/SI/DRO/210/2025 DE FECHA 26/08/2025. FIRMADA POR EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y OBLIGACIONES DE LA SAF.



9



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

"2025: Año de la Mujer Indígena"

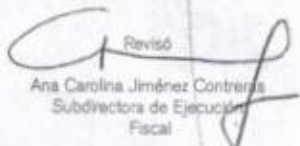
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

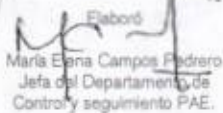
Atentamente


Fernando Calzada Falcón
Director



C.a.p. Yiselinda Osuna Huerta, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro.
C.a.p. José Antonio Aragón Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Centro.
C.a.p. Ana Carolina Jiménez Contreras, Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas.
C.a.p. Federico Santiago Mélex, Director de Recaudación y Obligaciones de la Secretaría de Admón. y Finanzas.
C.a.p. Delina Hernández Arles, Encargada del Depto. de Multas y Validación.
C.a.p. Archivo.


Revisó
Ana Carolina Jiménez Contreras
Subdirectora de Ejecución
Fiscal


Elaboró
María Elena Campos Pedrero
Jefa del Departamento de
Control y seguimiento PAE.